

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2767**

29 de mayo de 2012

Presentada por *la senadora Nolasco*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar el reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a la memoria de las víctimas fatales del terrorismo; y la solidaridad con sus familiares y con los sobrevivientes, en ocasión del Cuadragésimo Aniversario de la Masacre de Lod cuando diecisiete peregrinos puertorriqueños, junto a ocho israelíes y una canadiense, murieron a raíz de un acto terrorista en el Aeropuerto de Lod, en Tel Aviv, Israel.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En virtud de la Ley 144-2006 que establece el 30 de mayo de cada año como el “Día de Recordación de la Masacre de Lod”, se llevará a cabo un acto de recordación en el Capitolio de Puerto Rico. Conmemoramos solemnemente el Cuadragésimo Aniversario de la Masacre de Lod, cuando tres terroristas del Ejército Rojo Japonés llevaron a cabo un ataque planeado y apoyado por el Frente Popular para la Liberación de Palestina perpetrando una masacre en el Aeropuerto de Lod en Tel Aviv, Israel. Producto del acto terrorista, murieron diecisiete puertorriqueños que se disponían a realizar un peregrinaje por varios lugares santos, así como ocho israelíes y una canadiense. Tras la Masacre de Lod, no hubo mayor número de ciudadanos estadounidenses muertos en un ataque terrorista en el extranjero sino hasta el ataque al hospedaje que albergaba militares estadounidenses en Beirut en 1983. Hasta los ataques de Al Qaeda en el 2001, la Masacre de Lod representó el peor ataque terrorista contra civiles ciudadanos estadounidenses perpetrado por una organización terrorista extranjera.

Estos puertorriqueños en peregrinaje a la Tierra Santa de Israel eran un grupo muy diverso: hombres y mujeres; jóvenes de Acción Católica y feligreses de la Iglesia Metodista de Hatillo;

ciudadanos de municipios de la Montaña y del litoral Norte y Este; mujeres amas de casa y profesionales; adultos adolescentes y niños. Fueron vidas puertorriqueñas, segadas y marcadas con cicatrices en el cuerpo y en el recuerdo cuando el entonces nuevo fenómeno del terrorismo transnacional asomó su cara por primera vez en toda su crueldad. Sin embargo, conocieron la solidaridad de extranjeros residentes en Israel que ayudaron a las autoridades a subsanar el sufrimiento de las víctimas. La tragedia unió a dos sociedades, la de Puerto Rico y la de Israel. Por eso, a raíz de esos eventos, el famoso ministro y prócer israelí Moshe Dayan afirmó: “Todo Israelí es un puertorriqueño”. Esa relación ha continuado a través de los años, no sólo con la constante recordación de nuestros caídos y la ayuda a los sobrevivientes de esa masacre, sino a través del constante compartir cultural con Israel.

No podemos olvidar a las víctimas sobrevivientes de la “Masacre de Lod”. Nadie mejor que ellos para representar los principios democráticos de convivencia, ética y respeto mutuo que quisieron destruir quienes les causaron tanto daño. Las declaraciones carentes de arrepentimiento del único terrorista sobreviviente del hecho, y actualmente asilado en El Líbano, de que el Marxismo-Leninismo era la única droga para ellos y que el mundo del Ché Guevara era el único estímulo que necesitaban para realizar dicho acto, contrastan con la calidad humana de contra quienes atentó. Se trata de valores verdaderos versus los falsos; los valores cívicos, familiares, espirituales y humanos de las víctimas contra la amoralidad de sus agresores. No hay poesía, ni heroísmo ni gloria en el terrorismo ni en el terrorista; hay humanidad y la presencia del Todopoderoso en quienes fueron sus víctimas.

En este Cuadragésimo Aniversario de la Masacre de Lod no recordamos por recordar, recordamos para educar. Han pasado cuatro décadas y se hace ineludible el compromiso moral e histórico de mantener viva la memoria de los sucesos de la Masacre de Lod para crear conciencia de lo allí ocurrido. Tenemos que rescatar esta parte casi olvidada de la historia de Puerto Rico como un asunto de principios, compromiso moral y deber patriótico. Debemos mantener viva la memoria de esos eventos trágicos para honrar a las víctimas y enseñarle a futuras generaciones que semejantes acciones no pueden ser defendidas, justificadas o minimizadas, y que no hay cabida para el terrorismo como expresión política. En esta época en que la confrontación verbal o física se manifiesta prácticamente a diario en todos los ámbitos de la sociedad, necesitamos

reenfocar los estilos, formas y maneras en que se manejan los conflictos tanto a nivel colectivo como individual y entender hasta donde puede descender el ser humano que no usa la razón.

El Senado de Puerto Rico, a nombre del pueblo puertorriqueño, expresa su agradecimiento al pueblo y al gobierno israelí por su ayuda a las víctimas y sus familiares. También agradece a los misioneros cristianos y estudiantes extranjeros residentes en Israel, que desinteresadamente ayudaron a los israelíes en la labor de sanar y consolar a los sobrevivientes. Agradecemos a los voluntarios de Puerto Rico y al personal de las Fuerzas Armadas que colaboraron en traer a casa a los heridos y llevar a los caídos a su última morada en Puerto Rico. Este Alto Cuerpo, se reafirma en la defensa y promoción de los más altos valores humanos y levanta una plegaria en recordación de aquellas y aquellos que cayeron víctimas del terrorismo en ocasión de conmemorarse el Cuadragésimo Aniversario de la Masacre de Lod.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Se expresa el reconocimiento póstumo del Senado de Puerto Rico a la  
2 memoria de las víctimas fatales del terrorismo; y la solidaridad con sus familiares y con los  
3 sobrevivientes, en ocasión de la conmemoración del Cuadragésimo Aniversario de la Masacre  
4 de Lod cuando diecisiete peregrinos puertorriqueños, junto a ocho israelíes y una canadiense,  
5 murieron a raíz de un acto terrorista en el Aeropuerto de Lod, en Tel Aviv, Israel.

6 Sección 2.- Se honra la memoria de los peregrinos puertorriqueños caídos en esa terrible  
7 noche del 30 de mayo de 1972: Reverendo Ángel Berganzo, Carmela Cintrón, Carmen E.  
8 Crespo, Virgen Flores, Esther González, Blanca González de Pérez, Carmen Guzmán,  
9 Eugenia López, Enrique Martínez Rivera, Vasthy Zila Morales de Vega, José M. Otero  
10 Adorno, Antonio Pacheco, Juan Padilla, Consorcia Rodríguez, José A. Rodríguez, Antonio  
11 Rodríguez Morales; y de los ciudadanos israelíes: Yoshua Berkowitz, Zvi Gutman, Aharon  
12 Katzir, Orania Luba, Aviva Oslander, Henia Ratner, Shprinza Riegal, Adam Zamir.; y la  
13 ciudadana canadiense: Lonna Sabah.

1        Sección 3.-Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la  
2 organización CO-LOD, el Comité de sobrevivientes y familiares de los fallecidos y  
3 sobrevivientes de la Masacre de Lod, así como al Honorable Mazal Zaidiyan, Cónsul de  
4 Israel para Florida y Puerto Rico.

5        Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.